

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
Calle del Cuartel, Edificio Cuartel del Fijo, Piso 3 Oficina 301
Correo Electrónico: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 44 del 20 de mayo de 2021

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROCESO	REGISTRO
1	130014003005-2019-00534-00	PROYECTOS INMOBILIARIOS PUNTACANOA S.A.S.	CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA Y PERSONAS INDETERMINADAS	RECURSO DE REPOSICION	18/05/2021	VRBAL - POSESORIO	ver providencia
2	130014003005-2020-00261-00	FRANCISCO DE PAULA Y AUGUSTO IGNACIO MANOTAS LOPEZ	ANGELA PADILLA ARRAZOLA Y JADEL YADIRA CASTAÑO FORERO	RECHAZA DEMANDA	4/05/2021	EJECUTIVO	providencia reservada
3	130014003005-2020-00264-00	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN CARLOS CHIQUILLO REVOLLO	RECHAZA DEMANDA	4/05/2021	EJECUTIVO	providencia reservada
4	130014003005-2020-00277-00	COOPERATIVA MULTIACTIVA MELANY - COOMULMELANY	PEDRO PABLO ZUÑIGA GONZALEZ	RETIRO DEMANDA	4/05/2021	EJECUTIVO	providencia reservada
5	130014003005-2020-00279-00	MARWIND S.A.S.	INTERCE S.A.S.	LIBRA MANDAMINETO	12/05/2021	EJECUTIVO	providencia reservada
6	130014003005-2020-00279-00	MARWIND S.A.S.	INTERCE S.A.S.	MEDIDA CAUTELAR	10/05/2021	EJECUTIVO	providencia reservada

El presente estado se publica hoy jueves 20 de mayo de 2021 para notificar las providencias que allí se señalan, por el termino legal.

Se fija al iniciar la jornada laboral establecida para el Despacho Judicial 8:00 A.M. y se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado, de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTA: Los autos que gozan de reserva legal no se publicaran por medio de vinculo, por lo tanto, la parte interesada podrá solicitar la providencia al correo institucional del Juzgado: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co



MARIA VIANA VASQUEZ
Secretaria